



Posted on: 4 February 2019

IDB Reference N°: IDB98-02/19

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Water Supply and Sanitation/Consulting Services

Deadline: 28 February 2019

Status: Published

Loan N°/Financing: 3497/OC-AR

Project: Programa de Innovación Tecnológica IV

Title: Consultoría para Plataforma para el Consumo Responsable de Agua y Energía

Borrower/Bid No: 02/2018

REPÚBLICA ARGENTINA

Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Consultoría para Plataforma para el Consumo Responsable de Agua y Energía

PRÉSTAMO BID N° 3497/OC-AR

SELECCIÓN DE FIRMA CONSULTORA N° 02/2018

ESTUDIO DE CONSULTORÍA SOBRE:

Consultoría para Plataforma para el Consumo Responsable de Agua y Energía

La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Innovación Tecnológica IV, que desarrollará la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. La Secretaría se propone utilizar una parte de los fondos para efectuar pagos bajo el proyecto S.P. N° 02/13 "Consultoría para Plataforma para el consumo responsable de Agua y Energía". El objetivo es impulsar, entre otras cuestiones, el fortalecimiento del marco de políticas de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (la Secretaría de Gobierno), a través del incremento de su capacidad de formulación, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas y proyectos.

Los servicios de consultoría están orientados a la determinación del impacto de diferentes políticas y mecanismos de concientización del uso racional del agua y la energía mediante el diseño, desarrollo y aplicación de un software de monitoreo y control de consumos y el análisis de la evolución de los mismos. El consultor deberá diseñar, desarrollar e implementar un software (tipo aplicación para celular (App)) que permita visualizar, analizar y gestionar en tiempo real y de forma sencilla y eficaz los consumos de agua y energía de diversos medidores. Una vez implementadas la herramienta deberá relevar y determinar las variaciones de consumo atribuibles a la aplicación de las diversas políticas y mecanismos de concientización definidos en el software.

En este marco, la Secretaría de Gobierno invita a las firmas consultoras elegibles a presentar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios, presentando documentación que avale experiencia en ejecución de proyectos afines de consultoría y en el diseño, desarrollo, implementación y operación de plataformas de software, así como también en la medición y análisis de resultados (descripción de trabajos similares, experiencia en servicios de consultoría, etc.). Los interesados deberán remitir además carpeta de antecedentes técnicos, legales y financieros.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. En base a sus presentaciones se seleccionarán seis firmas que serán invitadas a participar en la posterior selección de propuestas, que se realizará por el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9)

Las expresiones de interés deberán ser dirigidas a la Dirección Nacional de Proyectos Estratégicos perteneciente a la Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y presentarse o enviarse por correo postal por duplicado por **Mesa de Entrada Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva** - Godoy Cruz 2320 PB, CP C1425FQD - a más tardar 28/02/2019.

